

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 2.878/2022

Por Resolución de esta Alcaldía nº 983/2022, de fecha 16-06-2022, se prestó aprobación para la incoación de expediente de investigación de la titularidad del bien "Camino Baños de Arenosillo".

Habiéndose instruido, por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de investigación de la titularidad del

bien "Camino Baños de Arenosillo", se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Además, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento [<https://www.montoro.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Montoro, 19 de julio de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, M<sup>a</sup> Dolores Amo Camino.